

La correspondencia informativa, dirijase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios, APARTADO 34

# El Día de Palencia

Administración Redacción y Talleres MAYOR, 15 Apartado de Correos, 34 Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIII.—2.ª época

MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 1933

Número 13.472

## ¿A QUIEN PERTENECE EL NIÑO? GOBIERNO CIVIL

Siempre que el Estado, como acontece hoy, se arroge injustamente atribuciones en la esfera de la enseñanza y educación, con detrimento de las paternas, será de actualidad formularse esa pregunta: ¿A quién pertenece el niño?

Teorías monstruosas y bolcheviques que corren por ahí con testa: Antes que a la familia, el niño pertenece a la patria, por consiguiente al Estado. Es el Estado, según ellas, a quien de modo primario y normal incumbe la formación del alma de las nacientes generaciones; es el Estado quien debe enseñar y educar al niño, sin atender ni respetar el supuesto derecho paterno.

La enormidad del concepto que antecede resulta con sólo examinar unos momentos los dos extremos de esta disyuntiva: o el Estado posee una doctrina o no.

Profesa el Estado una doctrina, es decir, tiene un modo particular de concebir la vida, el hombre, la sociedad? No puede negarse que tratándose de la República son los más quienes le asignan ese carácter doctrinal y fue Aznar quien lo recalco en discurso memorable. De aquí a afirmar que la misión de la República es engendrar una conciencia especial, no hay más que un paso: ¿qué cosa es conciencia sino la actitud interior que está marcando una línea de conducta a la vida a la luz de ciertas ideas?

Ahora me permito hacer esta pregunta: si el Estado tiene la aspiración de formar, a su modo, las conciencias humanas desde sus años tiernos ¿se nos quiere decir que significan esas pruebas aparatosas que tantas veces se levantan contra la Iglesia o contra los padres, por su intento de enseñar una doctrina y una moral, diciéndonos que eso es un secuestro indigno de lo más íntimo y precioso del niño que es su conciencia?, o es que la conciencia del niño cambia su valor según quién actúe sobre ella?

Se nos dirá que el Estado es un punto de doctrina neutral y agnóstico? Así parece colegir de su empeño en declararse laico y de no tomar partido en favor de ninguna filosofía o religión. Por si así es, déjese de pretensiones de enseñar o educar.

¿Qué puede enseñar quien oficialmente nada decide entre una afirmación y negación en el orden de la doctrina? "No se puede ser neutro" escribía un célebre pedagogo de izquierda, Payot, entre la verdad y la mentira. Es preciso escoger, es preciso decir a dónde se va cuando se tiene el cargo de conducir a los demás". (Revista "Le Volume", 27 Junio 1908).

El niño en el orden de su formación primordial, no pertenece al Estado, pertenece a los padres. Esto subleva al católico de Oviedo, señor Alas, el cual en una reciente conferencia se ha expresado de esta suerte: "¿Cómo puedo yo hacer más el bien mejor de mis hijos que es su conciencia?" Por la forma de esta interrogación, en que la educación infantil iniciada por los padres se asimila a una especie de asalto a los bienes de un indefenso, se viene en conocimiento de cuán torcida es la idea según la cual concibe el señor Alas ese derecho paterno sobre los hijos que invocamos los católicos en compañía, honrosa por cierto, del sentido común.

Al decir que el niño pertenece a los padres, lo hacemos con tales reservas, que nos sitúan a mil leguas de aquella fórmula del Derecho Romano, "filius, respas tris". ¿A quién de nosotros ha de pasar por la mente suponer, como aquella férrea legislación, que el hijo sea simple propiedad del padre, en el sentido despótico y absolutista que adjudicaba a éste sobre aquel nada menos que la facultad de venderlo o de disponer de su vida?

Tampoco entendemos que el padre tenga un derecho irresponsable sobre el alma del hijo. Tan lejos se halla esto de la verdad, que apurando un poco más la cuestión, "¿a quién pertenece el niño?" podemos y estamos en

el deber de contestar rotundamente: a nadie. El niño—pérdese este tecnicismo de sabor kantiano en gracia a su profundidad—"fin en sí", y como tal no debe subordinarse en su conciencia al provecho de nadie. Nos enseña la religión que el renacimiento bautismal adquiere su verdadera plenitud: tiene un destino eminentemente personal. A captar su conciencia para propia utilidad con miras egoístas no está autorizado ni el Estado, ni la Iglesia, ni los padres.

Ahora, decir que el niño, es un "fin en sí" no significa que se baste a sí mismo para emprender su camino. Existen agentes responsables de esta iniciación espiritual, y éstos son por disposición divina los padres. No es concebible el llamado derecho paterno sin ese reverso de responsabilidad.

Si el señor Alas, en busca de documentación objetiva, se hubiera tomado la molestia de leer la admirable Enciclopedia de Pio XII sobre educación, advertiría cómo según el Papa, ese derecho "está inseparablemente subordinado al fin último y a la ley natural y divina". Frase afín a aquella de León XIII: "Por ley de naturaleza, los padres tienen el derecho de formar a sus hijos; pero tienen además el deber de poner su instrucción y su educación en armonía con el fin en vista del cual los han recibido por beneficio de Dios".

EL MAGISTRAL DE BURGOS (Prohibida la reproducción)

## El temporal de nieves en Palencia

EN LA CAPITAL  
Después de la nevada de ayer, heló durante la madrugada última, descendiendo la temperatura.

En las primeras horas de la mañana de hoy el tránsito se hacía peligroso a causa de la nieve helada.

Los obreros municipales se dedicaron a quitar el hielo de las aceras y en algunos pasos se utilizó paja para evitar caídas.

A las once inició el deshielo. El temporal remanente, ha aumentado el número de enfermos de gripe.

EN LA PROVINCIA  
Las noticias que recibimos de los pueblos dan cuenta de la intensidad que ha adquirido el frío.

En la parte Norte ha nevado copiosamente.

## SALA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento, solo se ha registrado en el día de hoy el siguiente herido.

Juana Hernández, de 65 años de edad, con fractura del peroné en su tercio inferior y de tibia inferior de la pierna derecha, con gran hematoma.

## LA INDISPOSICION DEL SEÑOR PUIG ESPERT

Aunque bastante mejorado de su indisposición, lo que celebramos, el señor Puig Espert no salió hoy tampoco de sus habitaciones particulares.

En su nombre fuimos recibidos por el secretario, don Manuel de Castro, quien nos manifestó que no tenía noticias que comunicar a la Prensa.

## A LOS SINDICATOS AGRICOLAS

Se ha dictado una circular que dice así:

"Por medio de la presente, ordeno a los Sres. Alcaldes de esta provincia hagan saber a los señores presidentes de los Sindicatos Agrícolas residentes en sus términos municipales la obligación ineludible que tienen de remitir anualmente a este Gobierno civil un ejemplar de los balances y extractos de su contabilidad que declaren las operaciones realizadas y la situación inicial y final del período, según determina el artículo 12 del Reglamento de 6 de enero de 1908, para la ejecución de la Ley de 28 del referido mes de 1906, cerrados en 31 de diciembre último; y que de no verificarlo dentro del presente mes de enero, se le impondrá la multa de 100 pesetas a los referidos presidentes, así como a cada uno de los que ejerzan cargos de Gobierno, sin perjuicio de las demás responsabilidades a que dieren lugar y a que hace referencia el párrafo tercero del artículo 10 de la vigente Ley de Asociaciones.

Asimismo se servirán los referidos Alcaldes interesar de los mencionados presidentes la remisión de una certificación expedida por los señores secretarios de los Sindicatos Agrícolas y Ligas de pequeños y medianos propietarios campesinos o Ligas de campesinos reconocidas como tales Sindicatos Agrícolas, de los señores que constituyen la Junta directiva, cargo que cada uno ejerce dentro de la misma y fecha de su nombramiento, y número total de socios que constituyen el Sindicato en la actualidad, incluyendo en él todos los que constituyen la referida Junta. Tanto el balance, como la certificación, deberán reintegrarse con un timbre de quince céntimos.

La omisión por parte de los señores Alcaldes y secretarios, del correspondiente aviso, será también castigada con la multa mencionada".

## SERVICIOS ESTADISTICOS

Otra circular que inserta hoy el "Boletín Oficial" trata de los servicios siguientes:

"No habiéndose recibido en este Gobierno los estadios de los servicios estadísticos que tienen el deber de cumplimentar los Secretarios de Ayuntamientos, Inspectores municipales de Sanidad y Alcaldes, que a continuación se expresan, y fueron reclamados por Circular de la Dirección general de Administración de 3 de diciembre último, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia número 148, del día 9 de dicho mes, con su modelación respectiva, a pesar de recordarlo por Circular de este Gobierno inserta en el mismo periódico oficial del 21, se advierte que si en el plazo de tercera fecha a partir de la inserción de esta Circular en el "Boletín Oficial", no se hallaren en este Gobierno, debidamente cumplimentados los servicios expresados, serán sancionados los responsables por mi Autoridad.

Pueblos que se citan  
Modelación letra A  
Ampudia.  
Arbejal.  
Cisneros.  
Laviñ de Ojeda.  
Melgar de Yuso.  
Polentinos.  
Vañes.  
Villarmarín de Campos.  
Villaviudas.

Modelo letra C  
Arbejal.  
Cisneros.  
Olea.  
Palencia.  
San Lorenzo de la Vega.  
Vañes.  
Villalumbroso.  
Villarmarín de Campos.  
Villaviudas.

## SUCESOS

### EN VILLAMURIEL DE CERRATO HA SIDO ASALTADO UN PALOMAR

Referencia de nuestro correspondiente

En las primeras horas de la noche el magnífico palomar que los señores Lagunilla poseen en su finca "La Era", en este pueblo, ha sido asaltado y robado por una cuadrilla de audaces y precoces rateros que, a pesar de su corta edad demuestran ser discípulos aventajados de Caco. En efecto, sobre las diez de la noche del día de ayer, el vecino Manuel Vázquez, cuya casa es colindante con la finca de los señores Lagunilla, observó al ir a cuidar el ganado suyo, que en el interior del citado palomar había luz, y sospechando haber gente extraña dada la hora del suceso, avisó al encargado de los señores citados Francisco Blanco de lo que había visto en el palomar de sus dueños.

Personados el encargado y el Manuel, acompañados de varios vecinos y del señor alcalde de esta villa, don Onesimo Rey, en el palomar, comprobaron efectivamente, haber luz dentro, intentando abrir la puerta, que los cacos tenían atrancada para manipular de ese modo con holgura y seguridad, llamaron repetidamente, y al no obtener contestación y viendo la imposibilidad de abrir la puerta, provistos de barras apalancaron ésta, operación que por su ejecución requirieron producir ruido, que notado por los asaltantes, les avisó del peligro que corrían de ser cazados dentro, por los vecinos que habían acudido y que ellos conocían por las voces que daban para que les franqueasen la entrada.

Abierta violentamente la puerta, los cacos subieron al tejado del palomar de bastante altura y desde allí se arrojaron al suelo produciéndose uno de ellos llamado Enemio Villán Díez, de 15 años, una luxación en un pie, y el otro, sano y salvo de la caída, llamado Pablo Gutiérrez Polanco, de 15 años, y que como su compañero de andanzas, es vecino de ésta, emprendió veloz carrera librándose por piernas de ser cogido por los que habían acudido al lugar fiel suceso.

Avisado el Juzgado, integrado por el culto Juez don Andrés Meneses y secretario, señor Ordóñez, procedió a un reconocimiento en el interior del palomar, que dió por resultado hallar en el mismo, un grueso madero, el que atrancaba la puerta sin duda; un trozo de vela de los que se usan en la iglesia parroquial; una caja de cerillas, casi llena, y varias aves muertas, que dejaron abandonadas en su huida los asaltantes.

Digna de elogio es la cooperación ciudadana que prestaron con su arrojo a las autoridades locales, los vecinos, Manuel Vázquez, Abilio Malvido y los hermanos Ignacio y Jacinto Frechoso, entre otros, por la dificultad que suponía penetrar de noche en un local en cuyo interior había gente con intenciones nada buenas y que demostraron un audacia inconcebible dado el sitio de la ocurrencia.

Instruidas las diligencias de rigor, por el Juzgado sigue éste actuando para ver de conseguir que tan escandaloso hecho sufra a sanción merecida que evidencia la nefasta precocidad de algunos seres.

## DE UNA REYERTA

La Guardia civil de Aguilar de Campoo ha detenido en el pueblo de Valoria a Francisco González Martín, de 29 años, autor de las heridas graves sufridas con una navaja, al joven Gaudencio Bravo Fernández, en la noche del 15 del actual, con motivo de una reyerta desarrollada entre ambos individuos.

El preso fué puesto a disposición del Juzgado de Instrucción de Cervera.

## NECROLOGIA

En Riotuerto (Santander), ha fallecido don Atanasio Abad Polo, a los 78 años de edad.

A su afligida esposa e hijos, testimoniamos nuestra condolencia por pérdida tan sensible.

Abogado, don Asurio Herrero. Procurador, don Diecleciano de la Serna.

A continuación se celebrará el juicio oral tramitado por el Juzgado de esta capital, contra Gaspar Torre-Villa Lerma, por el delito de robo.

Abogado, don Carlos Alonso. Procurador, don Emilio Franco.

## TRIBUNALES

### JUICIO POR LESIONES

Ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial se ha celebrado esta mañana, a las once y media, el juicio oral incoado por el Juzgado de Instrucción de Saldaña, por el delito de lesiones contra Anastasio Pérez Paris.

El ministerio fiscal relata así los hechos:

El día 8 de septiembre de 1932, en las proximidades de Saldaña, en la carretera de Palencia a Tinamayor, sobre la una y media de la tarde, venía por el paseo lateral derecho en dirección a Saldaña, Juan Herrero Luján, en compañía de otros vecinos regresaban de la romería de la Virgen del Valle.

En aquella misma dirección venía también hacia el referido pueblo el procesado Anastasio Pérez Paris, que conducía un automóvil de su propiedad, el cual marchaba a una velocidad un tanto exagerada, y al llegar a la altura de Juan, y sin motivo claro que lo motivase, dió un rápido viraje hacia la derecha para dar paso a un camión de la Empresa Aja, que venía a 80 o 90 metros de distancia, citándose tanto a la derecha, sin previo aviso, que alcanzó por la espalda a Juan Herrero con la aleta derecha, derribándole al suelo y causándole lesiones al pasarle la rueda trasera del mismo lado, consistentes en la fractura del fémur derecho.

El representante de la Ley, en vista del resultado de las pruebas practicadas en el acto del juicio oral, modificó sus conclusiones provisionales, elevando las a definitivas, manifestando se debe de imponer al procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización a Juan Herrero de 650 pesetas, procediendo a la aprobación del auto de insolvencia.

La defensa, que corrió a cargo del letrado señor Isla, solicitó la libre absolución de su defendido, con todos los pronunciamientos favorables.

### SEÑALAMIENTO

Para mañana, a las once, está señalado el juicio procedente del Juzgado de Instrucción de Baltanás, por el delito de atentado, contra Emigdio Rodríguez Gutiérrez.

Abogado, don Asurio Herrero. Procurador, don Diecleciano de la Serna.

A continuación se celebrará el juicio oral tramitado por el Juzgado de esta capital, contra Gaspar Torre-Villa Lerma, por el delito de robo.

Abogado, don Carlos Alonso. Procurador, don Emilio Franco.

## PAGINAS DE HUMOR

### YA TENEMOS QUINTA INTERNACIONAL

Extracto de un manifiesto a la vecina República portuguesa

Acabo de recibir, y supongo que estarán ya en la mesa de muchas redacciones, unas cuantas que su autor, don José Amorim y Luque titula "Documento histórico de la Quinta Internacional".

Sería pueril ocular mi desdén, porque si parecían oastantes tres Internacionales, el encontrarse de pronto con la Quinta, sin saber a punto fijo que ha sido de la Cuarta, supe, en el mundo de la política y en el de la canarada, a cuanto pudiera contribuir el ánimo de un escritor pacífico. Aunque el documento va dirigido a los ciudadanos de todas clases de la "Descubridora Nacional Portuguesa", nos ataca como vecinos, y nos anima a divulgar lo mas esencial del llamamiento a la "seguridad de triunfo" que garantiza su autor en la carta particular que acompaña a la aludición y en la cual se dice textualmente: "Pronto con el apoyo de mi Internacional como el Ejército a la Marina, asumire la Regencia del Estado-Federal-Ibérico".

Pongámonos al lado del Regente. El señor Cordero comprenderá fácilmente esta actitud nuestra que no significa, por otra parte, la menor abdicación, ya que nosotros podemos saltarnos de un golpe cinco Internacionales, sin dejar en las zarzas un mal vellón.

¿De qué se trata?  
Lo dice el manifiesto, de "implantar el programa mínimo de Democracia Universal en las múltiples nacionalidades de la Tierra, científica cuanto armónicamente impregnado aquel, de esas sanas esencias de un socialismo estatal e indispensables para un rápido como eficaz desarrollo civilizatorio de los pueblos modernos y estudiosos".

No se puede decir con mas claridad en menos palabras. En cambio es más complicado el desarrollo del programa. Tal vez en portugués se comprenda mejor, pero al traducirlo al castellano, pierde, evidentemente.

Y como lo peor que se puede hacer a los documentos históricos es extractarlos, me voy a permitir traducir integra aquella parte del manifiesto en que el señor Morón y Luque que, como dice en su amable carta, es hombre de izquierdas, inicia su pensamiento. Tal vez ustedes, por ser hombres de derechas y un poco "cavernícolas" no lo comprendan bien a primera vista. Pero el estudio y la meditación hacen milagros.

Copio: "Y con arreglo a la orientación marcada en nuestro tan propagado MANIFIESTO de 12 de octubre 1932, el Gobierno Mundial (con oficial residencia en Barcelona de Catalunya) se matiza muy automáticamente en las seis Confederaciones Continentales de Paneuropa (cap. París o Roma), Asia (cap. Cantón), Africa (cap. Alejandria o El Cairo), América Septentrional y Central (cap. New-York), Sudamérica (cap. Buenos Aires), Australia-Oceania (cap. Sidney); a su vez éstas, en varias amorfosas Federaciones Sociales-Estatales o Estados Federativos y que suman hasta cuarenta y dos; cada uno de éstos va organizado político-administrativamente, en Nacionalidades-Federadas o Países-Autónomos, como siendo a tales organizaciones de cuarto grado (en número aproximado de 750) a las únicas que se les podrá aplicar como formas de gobernar las antiquísimas fórmulas de monarquía o república, si bien consideradas a extinguir y hasta que el Avance en la Evolución Político-Social, aconsejare el desecarlas; aceptándose la "monárquica" en unas 250 de ese total-nacionalidades, aun que con ultramoderno sistema democrático-sindical-electivo. Y ya habréis observado con vuestro fino instinto político, que no puedo ser yo todo un adversario del republicanismo por el mero hecho de hostilizarlo en aquellos vulnerables sectores en que

se nos mostrará cual avispero de oligarcas para el injusto reparto de prebendas entre los ineptos e inmorales, máxime cuando respetamos y sin salirnos de la Península como forma propia de la Cataluña y Cantabria, países que por la superioridad de cultura ciudadana, no dejaron en ellos de ser una leal como digna exposición del sentimiento popular..."

Empecemos por felicitar al señor Maciá.

Además de la Presidencia de la Generalidad y del Gobierno autónomo de Catalunya, se va a enfilar, en cuanto el señor Morón consiga la Regencia de Portugal, se va a encontrar en Barcelona con la residencia Oficial del Gobierno Mundial. La verdad es que hay hombres que nacen con suerte.

¿Cuál será el idioma oficial? El Manifiesto atiende a todo y no se le va detalle de organización

"Adopta—dice—como lenguaje genérico y para mejor entenderse las razas, cuanto sus diversos tipos de mestizaje y variedades, esa elegante sencillez literaria, sinceridad gramatical, elocinismo y armoniosidad del Esperante".

Aunque es hombre de izquierdas el señor Morón y Luque, no es un cerril sectario y pide en el manifiesto que ingresen en la Quinta Internacional las Ordenes y Congregaciones Religiosas.

Afirma, después de esta invitación, que ha logrado mejorar la nacionalidad portuguesa, median te la Federación "Ibero-Marroquí", con residencia en Madrid, aunque, con previsión muy plausible, opina que en circunstancias especiales puede trasladarse a Lisboa o a Barcelona.

¡Un regalo más al señor Maciá!...

Imposible seguir el señor Morón en la detallada exposición de sus planes para la transformación económica-administrativa de las colonias portuguesas, aunque lamentamos vivamente que pretenda ceder algunas, median te fuerte indemnización a lo que él llama "Federación Himalayo-Indostánico-Gangética" que colecciona, desde ahora y suponemos que con la venia de Inglaterra, bajo el mando del Mahatma Gandhi.

En lo que no cede, es en el cambio de régimen de Portugal. Ha de ser—dice—republicano con orientación sindical, para lo cual renuncia, con emocionante generosidad, a sus seculares derechos al trono portugués como derecho descendiente de Juan I. Igual desprendimiento pide de Don Duarte, al que califica del "más aguerrido de los varios pretendientes que permanecen en la liza".

Y acaba solicitando un abrazo ruso-español, mediante la fraternización de ambos heroicos ejércitos en las tres armas que especifica: terrestre, de mar y aérea. A esto le llama el señor Morón y Luque, Presidente de los Demócratas-Radicales-Agrarios portugueses, "un abrazo de Vergara" y cree que sólo así abrazándose, podría sonar la hora de la firma del Solemne Pacto Federativo, con lo que, después de firmar, se podía hacer lo que llama, con singular acierto, un Gesto Federal.

Gracias a ese gesto se acabarían (le dejamos toda la responsabilidad de la aventurada afirmación) "los gérmenes suicidas que pretenden oponerse a una anhelandísima, sólida e indestructible Federación de los decadaos Pueblos Ibéricos".

Convencido de haber realizado una útil obra de divulgación, me retiro a estudiar el Esperanto para que la Quinta Internacional me coja preparado.

DESPERDICIOS (Prohibida la reproducción)

Tarasio Fernández Ortiz  
Procurador de los Tribunales  
Agente de Negocios  
y  
Habilitado de Clases Pasivas  
P. Mayor, Tienda del Corcho, 3.º

EL SEÑOR

**DON ATANASIO ABAD POLO**

Falleció en Riotuerto (Santander)

El día 9 de Enero de 1933

A LOS 78 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Modesta García; hijos Lupicino y Celeste; hermanos Prudencia, Segundo y Primiano; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia.

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les suplican tengan presente en sus oraciones el alma del finado, por lo que les quedarán altamente agradecidos.

POR LA PROVINCIA

Barriosuso de Valdivia BODA DISTINGUIDA

El día 31 de diciembre se ve- nió en la iglesia parroquial de Herrera de Pisuegra, el ma- trimonial enlace de la simpática y elegante señorita Leonor Cam- po García, con el culto maestro nacional, de Villafraque, don Ur- bano Rodríguez Pastor, habien- do administrado el Santo Sacra- mento el ilustrado presbítero don Epigmenio Berzosa Campo (vice-rector del Seminario de Valderas), y actuando de padri- nos, la bella señorita María Cam- po, hermana de la novia y el distinguido médico de Renedo de Valdivia, don Tomás Martín, hermano político del novio.

Terminada la ceremonia, fue- ron obsequiados con espléndida comida en la forja de don Anas- tasio todos los invitados, que fue- ron numerosos, entre los que se recuerdan del bello sexo a las agraciadas señoritas Dativa He- rredero, Valentina Rodríguez, Tri- nidad y Lúcia Campo, Manuela Martín y Ascensión Puebla, y entre el sexo fuerte, a los jóve- nes don Mariano Campo, secre- tario de Alar; Próspero Apari- cio, Celestino Lorenzo, Jesús Mar- tín, Agustín Herrero, Domiciano y Francisco Díez.

Entre los señores figuraron do- ña Laurentina Herrero, doña Aurora Rodríguez, don Epigme- nio Campo, don Diego Rodríguez don Eutimio Rodríguez, don Ce- sareo Rodríguez, don Martín N., don Pedro García, don Floren- tio Gutiérrez, don Constantino Aba- ján y don Cayo Herrero.

El elemento juvenil, después de despedir a los novios, quienes en luna de miel salieron en el rápido de Santander para esta población y Bilbao, organizaron animado baile de salón, en el que pasaron varias horas en me- dio de la más franca cordialidad y regocijo.

A su regreso del viaje, los des- posados se detuvieron en Alar, en casa de sus hermanos Trinidad y Mariano, con quienes pasaron unos días; actualmente se en- cuentran en Barriosuso, en casa de los padres de la novia, donde están recibiendo innumerables enhorabuena y pruebas de afecto de sus muchas amistades.

Les desea muchas felicidades EL CORRESPONSAL

Cervatos de la Cueva

SINDICATO C. AGRICOLA

Esta sociedad celebró el pasa- do domingo su Junta general re- glamentaria, en la que la Direc- tiva saliente, dió cuenta deta- llada de su gestión social. Esta fué aprobada por los socios, con frases elogiosas para los directi- vos.

Estos cargos fueron renova- dos, según precepto reglamenta- rio, designándose por unanimidad para los cargos que se in- dican a los señores siguientes:

Presidente, don Cesáreo Valle- jo; vicepresidente, don Segundo Fernández; tesorero, don José Borge; secretario, don Pedro Pla- za; vocales, don Cleto Pastor, don Teodoro Mateo, don Juan Viciosa y don Sixto Ruiz.

Terminado el acto, los reuni- dos cambiaron impresiones parti- cularmente sobre la necesidad de adquirir una máquina selec- cionadora de semillas y prepa- rar el ingreso de todos los pa- trones agrícolas sindicados en la Mutualidad Agraria Palentina.

SOCIEDAD PATRONAL

También este organismo cele- bró Junta general, eligiendo pre- sidente, para el año actual, a don Modesto Muñoz Porro, y re- eligiendo a los demás directivos que desempeñaban cargos du- rante el año último.

Seguidamente, el presidente que cesó, dió cuenta a los reu- nidos de los acuerdos adopta- dos por la reciente Asamblea de representantes de Sociedades Pa- tronales Agrarias, celebrada en Palencia, previa convocatoria de la Federación Patronal de la pro- vincia.

VARIOS VIAJEROS

Regresó de Santander, después de pasar las vacaciones de Na- vidad al lado de los suyos, nues- tra culta maestra nacional, se- ñorita Carmen Garrido.

—Emprendieron el regreso a Palencia, para reanudar sus es- tudios en el Instituto, los jóve- nes estudiantes, Luis y Delfín Blanco Fuentes.

FALLECIMIENTO

Víctima de rápida dolencia ha fallecido cristianamente en esta villa, nuestro convecino don In- dalecio Núñez.

El sepelio, que se celebró en el día de ayer, se vió concurrir- disimo.

Sinceramente nos asociamos al dolor que embarga a los fa- miliares del finado, y les desea- mos cristiana resignación para conllevársela.

NATALICIOS

Con toda felicidad ha dado a luz una niña, la esposa del Guar- dia civil de este puesto, don Mi- guel Fernández.

También recibió ayer las aguas bautismales, un niño de nuestro convecino don Rafael Fernández y de su esposa doña Santasara Vallejo.

Nuestra enhorabuena a las fa- milias respectivas.

SIN GUARDIA CIVIL

Sin que podamos precisar el punto de destino, han sido re- vizadas, por orden superior, to- das las fuertes de este puesto de la Benemérita.

Se espera que la ausencia de estas fuerzas sea breve, reinte- grándose dentro de unos días a su base de origen.

LA PRIMERA NEVADA

Anodine nevó, aunque no en gran cantidad, siendo ésta la pri- mera nevada de la temporada. Como sobre la nieve operó la he- lada, el tiempo se presenta muy crudo.

PROXIMAS CONFERENCIAS

Organizado por la Junta Local de Primera Enseñanza, es pro- bable que tenga lugar, en fecha próxima un cursillo de confe- rencias científicas y literarias, para los numerosos alumnos de la Escuela de Adultos que regena nuestro maestro nacional don Jesús Alonso.

EL CORRESPONSAL

Frómista

DE MUSICA

Durante las festividades de las pasadas Navidades hasta el día de hoy se han cantado en la iglesia parroquial de San Pedro, de esta villa, la Misa Pastoral de Cosme José de Benito, a dos voces y con acompañamiento de armonium, los elementos que com- ponen la orquesta titulada "La Afición Fromistana", que hábil- mente dirige el competente mú- sico don Gregorio López "El Plus", integrada por los señores e instrumental siguientes:

Maestro director, don Gregorio López; flauta, don Germán Fernán- dez; mandolina, don Ricardo Carrera; guitarras, don Isaac Gómez, don Félix Díez, don Pedro Díez, don Enrique Ibáñez, y don Julián Sobrino; y las castañue- las, don Angel Blanco (organista).

Voces: don Gregorio López, maestro director; don Feliciano Mosares, don Abdón Redondo, don Juan Salomón, don Santos Macho Valcázar y el joven Luan- gan Vega.

La hábil maestría y ejecución de esta simpática Agrupación en la obra hecha mención, es digna de plácemes, siendo la admira- ción de los feligreses en ge- neral, de los cuales en todos los religiosos actos ha estado el tem- plo rebosante, por lo que muy de veras les hacemos presente nuestra más cordial enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

Laxante doctor Sábada ES EL MEJOR PURGANTE. Caja de seis dosis, 40 Cims. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, hace pública la supresión, a partir del día 22 de Enero de 1933, de la guardería de los pasos a nivel que a continuación se detallan, previniendo al público que en el paso a nivel, hay un cartel con la indicación de "ATENCIÓN AL TREN - PASO SIN GUARDAR".—Como los pasos a nivel indicados no tienen guarda, el público debe extremar el cui- dado y precaución al cruzar la línea férrea

PASOS EN LOS QUE SE SUPRIME LA GUARDERIA

Table with 5 columns: Línea férrea, Kilómetro, Provincia, Término municipal, Denominación oficial del camino, Nombre con que es conocido el paso. Rows include Madrid a Irún, Venta de Baños a Santander, etc.

Valladolid, 20 diciembre 1932.

El jefe de la segunda sección F. Cañellas

EN DEFENSA DEL ALTAR

A DIOS LO QUE ES DE DIOS

Del culto y la Liturgia

"ADORARAS AL SEÑOR TU DIOS Y A EL SOLO SER- VIRAS" (MAT., 4-10)

Es el culto el honor que tri- butamos a Dios, como Dios, es decir, por su excelencia suma y dominio supremo. El derecho na- tural y el derecho divino posi- tivo exigen le nosotros este deber de adoración y sumisión al Crea- dor. También debemos venera- ción a las sagradas imágenes y reliquias de los Santos (Cano- n 1255).

La Liturgia cristiana empezó con la predicación evangélica y se ha ido perfeccionando según lo ha pedido la mayor gloria de Dios y el mayor bien de la Igle- sia. El Concilio Tridentino dió unidad a la sagrada liturgia.

No es mi ánimo llevar al con- vencimiento de los lectores la ne- cesidad del culto y del culto pú- blico, porque en la conciencia de todos está impreso este funda- mental deber. Sólo he de decir, que el culto hace sensible la re- ligión de tal suerte, que sus altos misterios se ofrecen como de culto, aun a los espíritu más li- mitados.

Ya están pasadas de moda aquellas puerilidades filosóficas del siglo XVIII, que condenaban todo lo concerniente a las prác- ticas y ceremonias del Culto, con un total desconocimiento de la naturaleza del hombre que reflec- ja y exterioriza sus ideas y sen- timientos con la intensidad y vi- veza con que los siente. La his- toria de la humanidad ha girado toda ella en torno al senti- miento religioso y todos los pue- blos de la tierra han rivalizado en el esplendor y magnificencia de sus ritos y ceremonias, de sus sacrificios y ofrendas, de sus templos, sinagogas, mezquitas y pagodas; por eso la cultura y re- ligiosidad de un pueblo se lee en sus monumentos levantados a la Divinidad. Es que el corazón del hombre lleva impresa la idea de Dios su Creador y quiere rendir- le el vasallaje y adoración dignos del Señor del Universo

Nuestros templos fueron (y aún hoy lo son, a pesar de los continuos despojos e incendios) testimonio elocuente de la inspi- ración del genio cristiano jam- más superado, que produjo esas maravillosas obras de arte en la arquitectura, en la escultura, en la pintura, en la música y en la poesía de las que se sirve el Señor para hacer descender sobre el alma pensamientos que la reconcentren en sí misma que la abstraigan de las cosas terrenas, levantándola hasta el cielo, donde está su origen y su fin.

Quitar a la religión su culto, es quitarle su práctica. Para que el sacrificio viva en las almas es preciso que viva en el altar, dice un filósofo cristiano; y no hay santidad posible, sin sacrifi- cio. El sacrificio es la más pura esencia de la virtud.

No dejemos, no, que se supri- man, ni siquiera que se cercene el culto y con él el sacrificio del Altar. ¡Desdichados los que no comprenden las inefables ar- monías del culto y de la adora- ción al Sacrificio del Altar! Los que no son capaces de sentir los tiernos y delicados afectos que inundan el corazón de los fie- les que asisten a las angustias

ceremonias de la Iglesia! No hay nada comparable al espec- táculo sublime y majestuoso que ofrece un templo inundado de luces y perfumes en tanto que los fieles yacen prosternados en derredor del sacerdote que pre- senta al pueblo el misterio inefable, el verdadero Santo de los Santos, el Cordero Inmaculado para que le adore, ¡qué digo? para que le ame y le abrace y le incorpore a sí y le asimile como

Los mercados castellanos

MEDINA DE RIOSECO

En el mercado entraron unas 200 fanegas de trigo que se pa- garon a la tasa.

Vale el centeno a 56 reales las 90 libras; cebada a 36 y 38 las 70; avena a 26 y 28; yeros a 64 la fanega.

En el mercado de queso entra- ron del llamado "Pata-mulo" unos 2.700 kilos que se paga- ron de 18 a 20 pesetas arroba. Lechazos a 3 pesetas el kilo. Valen los huevos a 3 pesetas la docena.

Cerdos a la canal de 35 a 38 pesetas la arroba.

Se cotizan las harinas de 57 a 58 pesetas los 100 kilos, sin saco.

Valen los salvados: Tercerillas de 16 a 18 reales arroba; cuar- tas a 12 idem; comidillas a 10; salvado a 10.

Pan a 0'65 pesetas el kilo.

SALAMANCA

Candeal: Ofréncense algunos lo- tes de 10-20 vagones sobre vagón Arévalo a 46'25 y 46'50 pesetas los 100 kilos, cargando saco apar- te, 1'05.

De Peñaranda, Alba de Tor- mes, Comecello y similares se ofrecen varios lotes a 46 pesetas con saco nuevo. Cedieronse algunos vagones media y una pe- seta menos, pero los teneedores han reaccionado algo en vista de alguna mayor demanda y que los labradores aunque tienen deseos de vender, no ceden a precios tan bajos.

De zona Peñafiel hay cedentes a 46'50 incluido envase: Alaga: A 47'50 con saco Gomecello.

Barbilla y Riety: 43'50 con saco y algunos hasta 44 sobre vagones salida línea Fuente San Este- ban

Centeno: Hay alguna oferta, no muy abundante en esta zo- na de Salamanca a 37 y 37'50 pesetas sin saco.

Cebada: Floja, Extremadura, Palencia, Peñafiel, Segovia ofren- con a 27 pesetas. De Salamanca cédese a 29'50 y 29 pesetas sin hallar aceptación.

Yeros: Algún que otro vagón se cede a 37 pesetas sobre Sala- manca.

Algarrobos: Sigúe flojo este grano, cediéndose a 39'25 y 39'50 pesetas sin saco Salamanca. Es- casísima demanda.

LEON

Trigo, a 74 reales la fanega. Centeno, a 60. Cebada, 36.

Avena, 27. Patatas, 8 reales arroba. Huevos, 11 reales docena.

Estado del tiempo: de nieves. Tendencia del mercado: poco concurrido.

Situación del campo: buena.

POR LA REGION

León

SOBRE LA CIUDAD HA CAIDO NA REGULAR NEVADA

Ayer mañana sorprendió a ve- cindario una blanca cubierta so- bre la ciudad

Durante la noche se aplicó y la ciudad estaba cubierta de nie- ve y seguía nevando.

Así continuó, con ligeras inter- mitencias, durante todo el día, y a las tres de la tarde alcanza- ría unos cinco centímetros de al- tura la nevada.

Hace unos años que no se ha- bía visto en León tanta nieve. Aunque la temperatura ha su- bido algo con relación a los días anteriores, aun se nota mucho frío.

Burgos

TAMBIEN NIEVA

Sobre la nieve que cayó la no- che del domingo ha vuelto a caer hoy más.

Tras una gran helada de la noche última, amaneció nevando y así continuó hasta media ma- ñana.

Los cohes de línea han llega- do con toda normalidad, excepto los del servicio Santander-Ma- drid.

A mediodía se inició de nuevo la nevada, esta vez con gran in- tensidad, no habiendo cesado aun una gran capa de nive envuel- ve a la ciudad.

La temperatura es bastante baja.

El coche correo de Aguilar de Campo, que ha salido esta tarde de esta ciudad a la hora de cos- tumbre no ha podido pasar de Arroyal a causa de la nieve.

HOMENAJE A UN RELIGIOSO

Se ha celebrado en la Cartuja la ceremonia de colocar la placa costeadá por suscripción popu- lar en honor del padre Gurdon, prior de la Cartuja, pr sus cuan- tiosos donativos para todas las necesidades. Asistieron las auto- ridades, representaciones y más de mil personas particulares.

El alcalde, el presidente de la Comisión y el padre Gurdon pro- nunciaron discursos. El homena- jeado entregó al alcalde mil pe- setas para los obreros parados.

Salamanca

EL MERCADO DE GANADOS

El mercado mensual de gana- dos se vió muy concurrido. Las transacciones se hicieron con arreglo a los siguientes pre- cios:

Toros, de 36 a 37 pesetas arro- ba; vacas, de 32 a 33; terneras, de 39 a 40, y vacas, a 33 y 34 pe- setas; cebones, cerdos para ma- ñanza, a 22 y 23 pesetas arroba; ganad pequeño para ceba a 50, 75 y cien pesetas cada uno.

Tribunal o Curia Diocesana y de las oficinas que exige la ad- ministración de la Diócesis; to- das estas y otras expensas, ¿quién si no los mismos dioce- sanos a quienes interesa el fo- mento del culto en su más lan- to significado, han de acudir a subirlas con su generosidad y desprendimiento con tan excele- lente voluntad como si se trata se de remediar las necesidades de la propia familia?

Por fin, ¿nos daremos cuen- ta del negocio que traemos en- tre manos?

¿Qué nos aprovecharán las re- liquias y el mundo entero si des- cuidamos el negocio del alma? ¿Y no sería descuidarlo, más aún, abandonarlo si dejamos que se extinga en nuestros tem- plos el culto al Nuestro Dios Cria- dor y Redentor?

Jesús REQUEJO

ba; bueyes, de 32 a 33; terneras, de 39 a 40, y vacas, a 33 y 34 pe- setas; cebones, cerdos para ma- ñanza, a 22 y 23 pesetas arroba; ganad pequeño para ceba a 50, 75 y cien pesetas cada uno.

Santander

UN PORDIOSERO MUERTO DE FRIÓ

En las primeras horas de la mañana de ayer, y en el interior de uno de los vagones del ferrocarril Cantábrico, estacio- nados en la zona marítima, fué encontrado el cadáver de un hom- bre.

Personado el Juzgado de guar- dia, acompañado del médico fo- rense señor Velázquez, se orde- nó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial, lo que se efectuó en una camilla de la Cruz Roja.

Según apreciaciones del facul- tativo, la muerte debió produ- cirse por frío y, acaso, por inanición.

Identificado el muerto, resultó ser Santiago Barahona González, de 45 años, natural de Cabezo de la Sal, y que se dedicaba a la mendicidad actualmente.

Valladolid

EL TIEMPO

Después de las cuatro de la madrugada anterior, comenzó a nevar copiosamente sobre nues- tra capital.

La nevada continuó con in- tensidad hasta cerca del medio- día.

El Campo Grande y las plazas y jardines ofrecían un pin- toresco aspecto. Sobre todo al primero de los lugares mencio- nados y al Prado de la Mgda- lena acudieron buen número de "intrépidos" murcharnos que se dediraron a la distracción de arrojarse bolas de nieve, y no faltaron tampoco los pequeños "escultores", que modelaron y demas...

Claro es que todo ello fué en detrimento de la asistencia a la escuela...

Hubo las consiguientes caídas, pero ninguna con consecuen- cias lamentables.

Desde mediodía brigadas de obreros municipales procedie- ron a la limpieza de las calles.

Durante todo el día hizo un viento helado que molestó ex- traordinariamente a los escasos transeúntes que circularon por las vías públicas, pues fueron muchas las personas que no abandonaron sus casas, permaneciendo el amor de la lumbre. ¡Oh, el encanto del brasero!

Avila

EL TEMPORAL

Desde anoche se deja sentir en esta capital un frío intenso, el río Adaja ha aparecido helado en grandes extensiones, y en la capital se nota que la tempe- ratura ha descendido notable- mente. Por las noches la circula- ción por las calles es casi nula.

¿Puede curarse la Epilepsia?

Nuevo descubrimiento elogiado por los médicos

Nueva York N. Y. Son entu- siastas los informes recibidos de Europa, Asia y América, sobre un nuevo tratamiento para el alivio de la epilepsia. Sobre este nuevo remedio escribe el Doctor Imre, conungido médico de Budapest (Hungría). "En casi todos los casos tratados cesaron inmediatamente los ataques. ¡Mejoró el estado general del pa- ciente". Para detalles interesan- tes pida el libro "¿Puede curar- se la epilepsia?" Es GRATUITO. Dirijase a: J. Redfern, (Dept. 233. D), 30 Bouverie Street Lon- don E. C. 4, Inglaterra.

GACETILLAS

Dime tú, Nieves divina. ¿Qué administro a mis gallinas que no ponen, y me enoja? Pues dales... "Aviolina", que prepara el señor Rojo.

A una mujer hechicera se declaró un pollo pera que presume de postín; y aunque amante se ha mostrado calabazas se ha llevado por no comprar a Martín. Camisería, Sombrerería, Gabas, nes, Checos M A Y O R , 7 8

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARA- CIBAR, de la Sociedad Fran- cesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Mar- tilla), Valladolid.

Provincias

LA ACTUALIDAD POLITICA

Extranjero

Se inaugura en Sevilla "El Jardín del Niño"

Sevilla.—En Sevilla ha comenzado a funcionar una institución denominada como su análogo de París, "El Jardín del Niño". En esta institución son recogidos durante todo el día los niños de los obreros que tienen que marchar al trabajo. Se les facilitan ropas, alimentos y asistencia médica.

ALCAZAR DE SAN JUAN.—Después de varios días de tempestad crujidísima, ha caído una copiosa nevada, seguida de fuertes aguaceros. Los labradores están muy satisfechos.

LA NIEVE ALCANZA UN METRO DE ALTURA.—Después de la gran nevada de ayer heló toda la noche, volviendo a nevar de madrugada y durante todo el día. La nieve alcanza gran altura.

También nieva en toda la provincia, especialmente en la sierra, donde la nieve ha cerrado los caminos y carreteras, alcanzando en muchos sitios un metro de altura.

CLARETE DEL PARAMILLO.—Vino de cosechero de la nueva cosecha, y de SUPERIOR CALIDAD, se vende desde el día 6 en los sitios de costumbre a 50 céntimos litro y a 750 ptas 16 litros (cántaro). Embotellado se sirve a domicilio a 50 céntimos botella, devolviendo el casco.

CLARETE DEL PARAMILLO.—VINO FINO DE MESA

NO DUDAR: La casa que puede convertir en nueva su máquina de escribir vieja, es la de S. MORRONGO, Mayor Principal, 166.

RADIOYENTES.—Ya poseemos los modelos de 1933, ATWATER KENT; para demostrarlos sus maravillas le invitamos a una audición.—EXPOSICION CHEVROLET, Mayor Pral., 135

14 PESETAS corte de abrigo de tres metros

PAÑOS ABRIGOS PRECIOS REDUCIDISIMOS

RETALES EL SIGLO XX

HERNIADOS QUEBRADOS Desde hoy su "HERNIA" desaparecerá

Pliese usted que su hernia es algo más que un bultito que le ha salido en la ingle, y que aunque le moleste poco, es un peligro tremendo para usted.

Hasta ahora usted ha probado una infinidad de tratamientos sin resultado y cree que su hernia es incurable.

No, señor; usted se verá libre del peligro que lleva encima bastando para ello que nos haga una visita sin compromiso alguno y prácticamente le demostraremos que el "SUPER HERNIUS AUTOMATICO"

es el invento más formidable que se ha creado para curar radicalmente toda clase de hernias, sean grandes o pequeñas, recientes o crónicas hasta el punto que al adquirir este precioso tratamiento le garantizamos su eficacia.

El "Super HERNIUS Automático" no es un braguero, no es un vendaje, no es nada anticuado, sino que es la última creación del afamado Gabinete Ortopédico HERNIUS

EN EL CONSEJO DE ANOCHE SE APROBO UN PROYECTO MODIFICANDO EL DECRETO SOBRE TENENCIA DE ARMAS

LAS JUBILACIONES FORZOSAS EN LA MAGISTRATURA Y JUDICATURA

A LA ENTRADA MADRID.—A las seis de la tarde se celebró Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra.

Al entrar, el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que en el choque de un tren rápido con un mercancías, ocurrido en la estación de Cetina (Zaragoza), había habido dos muertos y diez y siete heridos. Uno de los muertos es un guardia civil de la pareja de escolta. El otro guardia resultó herido y habrá necesidad de amputarle ambas piernas. El otro muerto es un polizón que viajaba en una garita. Por los datos que había recibido, era difícil precisar si el accidente fué casual o intencionado.

El ministro de Obras Públicas manifestó que ya se había comprobado que el accidente había sido casual. Añadió que la vía quedará expedita dentro de pocas horas.

El ministro de Justicia llevaba un proyecto de ley para modificar el de tenencia de armas, y otro creando la colonia penitenciaria de Africa occidental en Annobón y Río de Oro. Anunció que la combinación de magistrados la facilitará mañana en parte, por que tendrá que darla de varias veces, ya que se trata de la combinación más extensa que se ha hecho desde 1912.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

NOTA DE LO TRATADO La nota de lo tratado en el Consejo dice así: "Justicia.—Proyecto de ley modificando el de tenencia de armas de 9 de enero de 1932. Decreto creando la colonia penitenciaria de las posesiones españolas en Africa occidental.

Hacienda.—Distribución de los forjicos del mes. Agricultura.—Aprobación de un expediente aplicando el decreto de intensificación de cultivos a la provincia de Toledo. El

Se leyó una comunicación del Banco de España, en la que concede cuarenta mil pesetas para premiar a los agentes de la autoidad que se han distinguido por su intervención en los recientes sucesos.

En cuanto a la construcción de una nueva línea del Metropolitano de Madrid, desde la Puerta del Sol a los barrios bajos, se acordó conceder a la empresa un plazo de un año para comenzar las obras.

No se trató nada referente a medidas de represión. Los demás asuntos examinados en el Consejo son los comprendidos en la nota.

DECRETOS MADRID.—La "Gaceta de Madrid publica decretos en uno de los cuales se dejan sin efecto las jubilaciones forzosas de funcionarios de la carrera judicial y fiscal, y en otros son desestimados los recursos presentados por otros funcionarios jubilados.

JUBILACIONES DEJADAS SIN EFECTO Son dejadas sin efecto las jubilaciones de los señores Reynoso Blumun y don Rafael de Piquer y Martín Cortés, magistrados del Supremo; don Juan de Dios Cuenca Romero, magistrado de Audiencia, y los jueces señores Garbayo Rueda, Basanta Silva, Hernández Carrillo Ferrero Rodríguez y Mosquera Caramelo.

Igualmente se deja sin efecto la jubilación de los abogados fiscales señores Callejo de la Cuesta, De la Fuente, Pertegaz de Mena y San Millán Viguera Sanador y de Mier Vigil Escalera.

RECURSOS DESESTIMADOS Se mantienen en cambio las jubilaciones de los señores Martínez Muñoz, magistrado del Tribunal Supremo; Calabria Botella, Medina y Fernández Vitorres, Denis Bola, Parrilla Baraomonde, Ferreiro Blanco, Fernández Padial, Andreu Chibestany, Fraile Reñones, Cayuso y García, Guerrero Sagrario, Mendigutía y de Morales, Guardo Fernández, Niño de Balmaseda, Pérez López, Ojal y Fernández del Pino, Sánchez de Movellán y Gutiérrez de Celis, Pascual Sánchez, Vieite Ocampo, Millaruelo Durango, Lacambra García, Aldecoa Jiménez, Martínez Villar, Lacalle y Matute y Cobián Treira, magistrados de Audiencia.

Se desestima también el recurso de los jueces señores Escríbano Quintanilla Maza Fernández, Alonso Iglesias, Antón Macavich, Gutiérrez Carrera, Gómez Caminero y Mora, Herce y Vales, Fernández Perera, Alló y Fanes, Tomás Palas, Marco Montón, Sánchez de Movellán y Gutiérrez de Celis, Vázquez Tamane, Salcedo Ansó, Vázquez de Solá y Fernández y Fernández de Villavicencio.

También se examinó la ponencia sobre contrato con la Compañía Telefónica. Después de la sesión plenaria continuaron trabajando algunas subcomisiones, entre ellas la de pistolero, declarando el general Ripoll, que fué gobernador de Valencia cuando Primo de Rivera ocupaba la Capitanía General, el general Perálvarez Valles, que fué jefe de la zona norte de Barcelona durante el mundo de Milans del Bosch, el teniente coronel de la Guardia civil, señor Blanco, y el comisario de Policía señor Casas Gómez.

También realizó algunas indagatorias la subcomisión del Ferrocarril de Baeza a Utiel. La ponencia sobre responsabilidad del consejo de guerra de los sucesos de Jaca, a cargo del señor Serrano Batemero, está muy adelantada, habiéndose hecho ya el extracto del expediente y estando el ponente preparando el dictamen.

VISITA AL CONDE DE VALLELLANO MADRID.—Una representación de la Junta de gobierno

La caída de un peñasco sepulta cuatro casas

UN INCENDIO TOURS.—En Rochecorand se ha desprendido un peñasco, sepultando cuatro casas. En una de ellas se declaró un incendio, que la destruyó por completo.

Después de grandes esfuerzos, se consiguió extraer a varias víctimas, habiendo resultado dos muertos y seis heridos, entre ellos dos gravísimos. Otro herido ha fallecido ya en el hospital.

Un trozo de roca amenaza tan bien desprenderse; pero se han adoptado las medidas necesarias para evitar nuevas víctimas.

Los ingenieros de Minas habían observado grietas en el peñasco y advirtieron a los habitantes del país para que abandonaran sus viviendas; pero no die hizo caso de esta advertencia.

EL JAPON Y CHINA TOKIO.—El Gobierno japonés ha aprobado nuevas instrucciones que han sido enviadas a la Delegación nipona en Ginebra.

Con arreglo a estas nuevas instrucciones, la Delegación deberá oponerse vivamente a que representantes de Estados que no son miembros de la Sociedad de Naciones, como Rusia o los Estados Unidos, formen parte del Subcomité encargado del conflicto chino japonés.

Por otra parte, en estas instrucciones se insiste en que la Delegación se oponga a la mediación del Subcomité en las negociaciones directas entre China y el Japon.

PARA 1933 Agendas de bufete, Almanagues Bailly-Bailliere, Agendas y carnets de bolsillo; Archivadores, Clasificadores, Registradores, Carpetas, Vades; Libros rayados para el Comercio. Novedades en esbozos de papel y sobres, y todo cuanto se necesite para un escritorio.

Se confeccionan impresos para la Industria, Comercio y particulares, en la Imprenta y Papelería de La Serna. Calle Mayor, núm. 37. (Esquina Audiencia)

DEL 23 AL 28 DE ENERO

La importante casa de NOVEDADES de

MANUEL POLO

Liquidará todas las existencias de invierno, como fin de temporada, a precios jamás conocidos

Infinidad de retales de todas las clases

SOLO POR SEIS DIAS

Mayor Pral., 91

S. GUESTA CEINOS MEDICO DENTISTA

ha trasladado su consulta a la calle Ignacio Martínez de Azcoitia (antes San Francisco), núm. 16, entresuelo, 12q.

ESTUFAS, Cocinas tipo Bilbao, Braseros, Cristal, Bombas para riegos, Mangas para trasiegos, compre usted en la

Ferretería de VENERANDO ARIAS

Calle Mayor, 14, Palencia.—(Frente a la Federación)

Anuncios por palabras

VENTA DE CUARTONES chopo. Precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo 2 y 2'50 metros. Manuel Rodríguez Vado-Cervera.

PAJA DE TRIGO: en mis envases compro, sobre vagón, cualquiera estación. Ofertas, a Pablo P. Bares. Burgo-Ranero (León).

¡AGRICULTORES! Al hacer plantaciones de frutales, tengan presente los Viveros "EL PARAISO". Catálogos gratis. Angel Bermejo, Logroño.

MAESTRO herrero, ofrécese, con o sin salario. Marcelino Alonso. Meneses de Campos.

LOCALES: Se arriendan de grandes dimensiones para garage, talleres o almacenes. Razón: Independencia, 9.

SUBASTA. Se celebrará el día 23 del mes corriente, a la hora de doce, y ante el Notario, de Valladolid, don Rafael Serrano, para la venta de varias fincas, sitas en término de Villacideral, Boadilla de Rioseco y Villada. Títulos y condiciones, en la Notaría.

SE VENDEN 250 cántaros de vino; para tratar, con Mariano Narganes, en Píña de Campos.

VENDO motocicleta, a toda prueba, en 500 pesetas. Honorario Marcos. Paredes de Nava.

VENDESE cerdo semental, superior, de seis meses, raza "Yorkshire". Victor Villafraula. Carrion de los Condes

VENDESE 50 olmos. Para tratar, con Aurea Gutiérrez, en Villoldo.

VINO clarete, superior, se vende a 4,50 pesetas cántaro, de la bodega de don Pedro Muñoz, en Cervatos de la Cueva.

AGRICULTORES y hortelanos, véndese un lote de abono de ovejas; junto o en partidas, a precios convencionales. Grijo-ta. Valentín Aparicio.

SE ANUNCIA vacante la plaza de Guardia Municipal del Campo de Villumbroso, dotada en mil pesetas anuales, pagadas por meses vencidos. Las solicitudes al señor alcalde.

ARRIENDASE trozo monte roturado, término Santa Cruz de Boedo. Emilia Arana. Herrera de Pisuegra.

SE ARRIENDAN 384 fanegas de tierra a las dos hojas, en Villanueva del Campo (Zamora). Informará Herminio Ortega. Torrijos, 27, Madrid.



Pedid informes, folletos y muestras gratis: SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE PI Y MARGALL, 16, MADRID, TELS.: 94770 Y 94779

SIEMPRE BUENAS COSECHAS CON NITRATO DE CHILE

CORRIENTE en sacos de origen de 100 kilos 15-16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable

GRANULADO en sacos de origen de 50 kilos más de 16 por ciento de NITRÓGENO NÍTICO directamente asimilable



DE LA VIDA MUNICIPAL

## CONCURSO-OPOSICION PARA CUBRIR LA PLAZA DE JEFE DE ARBITRIOS, CON EL SUELDO ANUAL DE CINCO MIL PESETAS

### A LOS MOZOS NACIDOS EN 1912

**CONCURSILLO VOLUNTARIO**  
El Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de 13 del actual acordó por unanimidad abrir un concurso voluntario entre industriales de esta plaza, para impresión y suministro de 150 ejemplares del Presupuesto y Ordenanzas para 1933 que habrán de figurar en un solo tomo, habiendo de hacerse las ofertas por escrito señalando calidad del papel, plazo de entrega y precio y quedando la Comisión de Hacienda y el Ayuntamiento en libertad de adjudicar dicho concurso a la proposición que resulte más ventajosa en vista de aquellos extremos. Las proposiciones se admiten por un plazo de quince días.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Palencia, 17 de enero de 1933. El alcalde, *Sabustiano del Olmo*.

**CONCURSO-OPOSICION**  
El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de 13 del actual, aceptando el informe de la Comisión de Gobierno, acordó por unanimidad anunciar concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de jefe de arbitrios dotada con el haber anual de cinco mil pesetas y al efecto aprobó el condicional oportuno que es el siguiente:

Se abre concurso-oposición por un plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de su anuncio en el "Boletín Oficial".

Los ejercicios darán comienzo el lunes siguiente a la terminación de dicho plazo. Dichos ejercicios serán dos; uno oral, consistente en contestar a las preguntas que el Tribunal formule en el acto del examen sobre reglamento de Hacienda, Ordenanzas y Tarifas de Exacciones municipales, Aritmética y Gramática. Otro escrito consistente en resolver un problema de Aritmética, escritura al dictado y tramitación de un expediente de defraudación sobre el supuesto que el Tribunal determine. El Tribunal constituirá la Comisión de Gobierno, presidida por el señor alcalde o teniente en quien delegue y los señores interventor y secretario de este Ayuntamiento.

Cada vocal podrá otorgar un máximo de cinco puntos en cada ejercicio y la suma de los que se obtengan en cada uno de ellos dividida por el número de vocales que actúen en cada sesión dará la nota calificadora.

Se entenderán desaprobados los que no obtengan dos puntos como mínimo en cada ejercicio y no podrá practicarse el segundo sin haber aprobado el primero. El Tribunal calificará libremente los méritos que se aleguen sin que en ningún caso puedan obtenerse más de tres puntos por razón de méritos.

Para tomar parte en dicho concurso-oposición se necesita ser español, varón, y hallarse comprendido entre los 30 y 45 años de edad; acreditar buena conducta, y no padecer defecto físico ni

enfermedad contagiosa, lo que se acreditará cuarenta y ocho horas antes del comienzo de los ejercicios. Los opositores actuarán por el orden alfabético de apellidos y la hora del comienzo de los ejercicios se anunciará con veinticuatro de antelación.

Queda exceptuado del límite de edad el actual jefe de arbitrios. Lo que para general conocimiento se hace público por el presente.—Palencia, 17 de enero de 1933.—El alcalde, *Sabustiano del Olmo*.

Se interesa la presentación en el Negociado de Quintas del mozo Gumersindo del Valle Santolillo y de Aniceto Martín Martínez, sus padres o tutores, para asuntos de expedientes.

Palencia, 18 Enero 1933.

**EDICTO**  
Incluidos en el alistamiento del año actual formado por este Excmo. Ayuntamiento los mozos comprendidos en el caso quinto del artículo 96 de la ley de Reclutamiento, e ignorándose su paradero, como así bien el de sus padres, por el presente se les cita para que comparezcan a los actos de la rectificación y cierre del alistamiento y clasificación del soldado que tendrán lugar los días 29 de enero, el 12 y el 19 de febrero próximos, a la hora de las once de la mañana los dos primeros y el último a las nueve, advirtiéndoles que de no comparecer al último de dichos actos por sí o por medio de persona que legalmente les represente, serán declarados prófugos, según dispone el artículo 101 de expresada ley.

### MOZOS NACIDOS EL AÑO 1912 QUE SE CITAN

- Abad Calvo Julio, hijo de Fernando y de Manuela.
- Abia Castro Francisco, hijo de Timoteo y de Dominga.
- Abril Santos José, hijo de desconocidos.
- Acera Ganjes Jaime, hijo de Audaz y de María.
- Agüado González Pedro, hijo de Pedro y de Elena.
- Agüero Martínez Ramiro, hijo de Pablo y de Josefa.
- Alvarez Gallego Pablo, hijo de Daniel y de Nicasta.
- Andrés López Antonio, hijo de Eugenio y de Sotera.
- Aparicio Grau Rafael, hijo de José y de Basilia.
- Arenillas Alvarez Fructuoso, hijo de Fructuoso y de Juana.
- Ayuela Ibáñez Aureliano, hijo de Prudencio y de Luisa.
- Benito Sagredo José, hijo de Luis y de Agustina.
- Bravo García Agustín, hijo de Máximo y de Primitiva.
- Bujas Zapatero Eulalio, hijo de Hermenegildo y de Angela.
- Caballero Fernández Agustín, hijo de Teófilo y de Agustina.
- Camargo Martínez Pedro, hijo de Modesto y de Consuelo.
- Cantera Marín Carlos, hijo de desconocidos.
- Casares Trocheo Marcelo, hijo de Marcelo y de Saturnina.
- Diez Aguado Antonio, hijo de Antonio y Emilia.
- Diez Prádanos Félix-Demetrio, hijo de Emiliano y de Felipa.

## A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS

Con el fin de evacuar todas las consultas que se nos hacen y dar las mayores facilidades a los propietarios de fincas rústicas, esta Federación ha establecido un negociado especial, que funcionará durante el plazo de inscripción, en el cual se revolverán todas las dudas que tengan y se realizarán las operaciones de inscripción y orientación.

*Este negociado ha empezado a funcionar, completamente gratuito para todo el público en las oficinas de la Federación Católico-Agraria, y estará servido por personal técnico y especializado.*

**Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla**  
MEDICO CIRUJANO  
Especialista en Cirugía general  
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía  
**SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7**  
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1.ª 2.ª (1.ª boca plaza) (Antes San Francisco)

- Fernández Alvarez José, hijo de Faustino y de Encarnación.
- Frechilla Rodríguez Andrés, hijo de Agapito y de Julia.
- Gallego Sangrador, Gregorio, hijo de Cayetano y de Valentina.
- García Antón José, hijo de Emilio y de Engracia.
- García Camero Luis, hijo de Luis y de Rosario.
- Gambin Garabatea Antonio, hijo de Domingo y de Catalina.
- García García Eusebio, hijo de Antonio y de Jacinta.
- García Rodríguez Mariano, hijo de Eugenio y de Gaspara.
- García Vergara Emeterio, hijo de Emilio y de Cándida.
- Gete Alonso Eugenio, hijo de Plácido y de Carmen.
- González González Rufino, hijo de Jacinto y de Petra.
- Gutiérrez Gutiérrez Mariano, hijo de Eleuterio y Sofia.
- Hermoso Sánchez Germán, hijo de Francisco y de Angela.
- Ibáñez Poza Angel, hijo de Angel y de Bonifacia.
- López García Gregorio, de padres desconocidos.
- Luis Pampin José, hijo de Arturo y Pilar.
- Marín Peláez Demetrio, de padres desconocidos.
- Martín Fernández Hipólito, de idem idem.
- Martín Roldán Ruperto, de idem idem.
- Martínez Nieto Juan, hijo de Ventura e Irene.
- Meneses Rincón Lino, de desconocidos.
- Miguel Rodríguez Florencio, hijo de Degoberto y Antonia.
- Montes Martín Fausto, hijo de Angel y de Gabriela.
- Muguruza Fernández Andrés, hijo de Andrés y Marina.
- Pajares Sendino Pedro, de Nicolás y Torcuata.
- Palacios Arribas Joaquín, hijo de Félix y Aurelia.
- Pascual Llorente Balbino, hijo de Germán y Mercedes.
- Parades Bozera Raimundo, hijo de Raimundo y Justa.
- Pariente Ortega Marcelo, hijo de Marcelo y de Clara.
- Pérez Castrillejo Enrique, hijo de Sixto y de Sabina.
- Pérez Gómez Ulpiano, hijo de Ricardo y de Gregoria.
- Pérez Medina Ubaldo, hijo de Mariano y de Francisca.
- Rey García Juan, hijo de Esteban y de Perseveranda.
- Rivas Paunero Angel, hijo de Rely y de Maximina.
- Rizo Bedoya Pablo, hijo de Julio y Encarnación.
- Rodríguez Gútez Alejandro, hijo de José y Trinidad.
- Rodríguez Pastor Mauricio, hijo de desconocidos.
- Rojas Zapatero Eulalio, hijo de Hermenegildo y Angela.
- Ruipérez Nuñez Gerardo, hijo de Vicente y Mercedes.
- Sagredo Cruchet Angel, de Juan y de Eufemia.
- Sañiz Cano Pedro, hijo de Ignacio y de Eustaquia.
- Sánchez Reyes Rufino, hijo de desconocidos.
- Tejido Gallego Baldomero, hijo de desconocidos.
- Villamánzana Maté Angel, de Fabián y Encarnación.
- Villoldo Zarrosa Carlos, hijo de Andrés y de Petra.

Palencia, diez y ocho de enero de mil novecientos treinta y tres.

EL ALCALDE,

**MAQUINAS DE ESCRIBIR**  
REPARACIONES  
Academia de Mecanografía  
DANIEL GUTIERREZ  
Mayor Pral., 98.—Teléfono 166-X

## CARTELERA

### Teatro Principal

Hoy, a las siete y cuarto, única función, con la cinta sonora, de Artistas Asociados, "Piratas del Aire".

Para el próximo lunes 23, la Empresa del coliseo de la calle de Burgos tiene anunciado el debut de la célebre Compañía de Comedia Mella Cebrián, que durante los tres únicos días de actuación pondrá en escena las obras tan elogiadas por la crítica "¡Te quiero, Pepe!", "¡Jabalí!", de Muñoz Seca, y "Lo que hablan las mujeres", de los Quintero.

**EL MEJOR OBSEQUIO**  
que puede hacerse a un amigo, será siempre un buen libro. Adquiere el

### Vademécum de la Acción Católica

Carta-prólogo del Cardenal Segura; tomo I de la Biblioteca de Acción Católica "Manuales Monár". Precio: 3,50.  
La Administración de EL DIA, se encarga de suministrarlos.

### AVISO

Se pone en conocimiento de todos los camaradas de la Posta Palentina, que el día 21 de los corrientes, a las ocho de la noche se celebrará Asamblea en la villa de Carrón de los Condes, a fin de constituir el Comité provincial de Carteros Rurales y peatones.

Se ruega asista todo el que pueda.

Isidro Vitores  
Cartero Urbano

## CASA EIROA

**Primera Especial en OPTICA**  
Se ejecutan con exactitud las Recetas ópticas  
Artículos para regalo  
PLATERIA RELOJERIA  
Mayor, 49.—PALENCIA  
(Frente al Hotel Central)

## GIEZA-OPTICO

MAYOR, 108.—PALENCIA  
DEL DINERO IMPUESTO EN NUESTROS SINDICATOS RESPONDE EL CAPITAL DE ESTOS Y EL DE SUS DIEZ MIL SOCIOS

**José Villanueva Sagredo**  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.  
Ha trasladado su consulta a Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)  
PALENCIA

**U. Román Baquerín**  
es Instituto Rubio de Madrid  
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado  
RAYOS X  
Mayor Pral., 28, entresuelo

**YAGÜES GARCIA**  
OCULISTA  
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5  
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6  
Mayor Pral., 64 1.ª-Palencia

**Herniados Quebrados**  
AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS. El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce porque cura y vence siempre con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados. Este maravilloso aparato, que no lleva trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenélgas poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar, sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista señor TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten, en PALENCIA y en el Hotel Central, únicamente el LUNES próximo, día 23 del corriente.—NOTAS: En VALLADOLID, el día 21, en el Hotel Imperial. En SALAMANCA, el día 22, en el Hotel Comercio. Y en LEON, el día 24, en el Hotel Olden.—ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

## EN UNAS DECLARACIONES QUE HA HECHO ALBORNOZ, ANUNCIA LA REORGANIZACION DE LA JUSTICIA MUNICIPAL

### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA HA FIRMADO HOY VARIOS DECRETOS

EL MINISTRO DE JUSTICIA RECIBE A LOS PERIODISTAS  
MADRID.—El ministro de Justicia, al conversar esta mañana con los periodistas, les manifestó que estaba estudiando el proyecto de ley sobre tenencia ilícita de armas y sobre las penitenciarías de Africa Occidental.

El Gobierno—dijo el ministro—está dispuesto a terminar con el abuso de las armas de fuego, y para ello impondrá las sanciones correspondientes.

Este abuso de la tenencia de armas trae consigo grandes delitos, y si bien la escuela moderna trata de este caso, no es posible que se admita la impunidad.

Por ello se propone que se imponga la pena de cuatro meses de arresto mayor, como mínima condena, y como máxima dos años de prisión.

En muchos casos no se aplicará la pena condicional.

Se elevará la pena cuando se trate de depósito de armas, así como en los casos de reincidencia.

En la parte dispositiva se hace mención de las penas que se deben imponer por la tenencia ilícita de armas, que serán como se ha dicho antes, de cuatro meses y un día y a dos años de prisión correccional.

Cuando se trate de delito de depósito de armas, la pena será de dos a cuatro años de prisión y multa de 10 a 10.000 pesetas.

Se entenderá por depósito ilícito de armas, cuando se posean más de tres sin licencia.

En caso de reincidencia se impondrá de 2 a 4 años de prisión en la primera ocasión y multa de 5 a 50.000 pesetas.

Quedan exceptuados de considerarse como depósitos de armas los casos en que las mismas se conserven como valor artístico o asuntos semejantes.

A uno de los próximos Consejos llevará una modificación por el que se modifica el Código y se someterán al Tribunal de Derecho algunos delitos, tales como el de ataque a las Cortes, los de rebelión y todos aquellos que supongan ataques a la República según lo imponen las circunstancias actuales.

Hay que evitar que como ha ocurrido en otras ocasiones—siguió diciendo el señor Albornoz—el Jurado dicte veredictos de absolución escandalosos, como ha ocurrido bien recientemente en un caso en Bilbao a causa de las amenazas y coacciones que sobre el Jurado se hace. Y es que no se puede además, pedir a todos un valor cívico capaz de hacer frente a las intimidaciones.

Hay que modificar también la Ley de explosivos de 1894, ineficaz precisamente por las atroces penas que señala.

Agregó el ministro que pensaba llevar también a uno de los próximos Consejos la reorganización del cuerpo de médicos forenses.

Igualmente llevaría otro sobre los arrendamientos urbanos.

Añadió que la Comisión Jurídica Asesora continuaba su labor.

Dijo después que se pensaba también en llevar a una de las primeras sesiones de las Cortes un proyecto de Ley de reorganización de la Justicia municipal.

En este proyecto se crearán los jueces comarcanos que serán una especie de juez de paz y tendrán a su cargo toda una comarca y

su misión estará, por decir así, como intercalada entre el juez de paz y el juez de primera instancia.

Se piensa igualmente hacer una separación absoluta de la Justicia en lo referente a lo civil y en lo criminal.

Por último dijo el señor Albornoz que tenía virtualmente terminada la combinación judicial que daría en breve a la publicidad y que la primera lista contendría la relación de nombramientos de magistrados del Supremo.

### EL DECRETO DE CREACION DE LAS PENITENCIARIAS EN AFRICA OCCIDENTAL

MADRID.—El proyecto de decreto creando las penitenciarías españolas en nuestras colonias de Africa occidental, consta de siete artículos.

En el preámbulo se dice que la creación de colonias penitenciarías fuera de la metrópoli son propias de los países europeos más civilizados.

Justifica luego la creación de estas colonias en que aquéllas zonas están actualmente sin cultivo y con la instalación en las mismas de estas zonas penitenciarías puede darse al penado una ocupación útil para realizar una gran labor.

Se añade en el preámbulo que estas colonias han de reunir las mayores garantías de salubridad e higiene para los penados y empleados y penados que en las mismas residan.

A tal fin se ordenará se realicen estudios por una comisión de un arquitecto, un médico y varios funcionarios de prisiones de los terrenos de dichas colonias donde ha de instalarse el penal.

En la parte dispositiva se señala que los penados que vayan a ocupar éstas han de ser aquéllos que hayan sido condenados por Tribunales de la República.

No podrán ser destinados a cumplir condena en estas penitenciarías todos aquellos que no tengan 20 años de edad ni mayores de 45.

Se habilitará un crédito extraordinario de tres millones de pesetas para la creación de estas penitenciarías en territorio de Río de Oro o Guinea Española.

La Dirección General de Prisiones es la encargada de confeccionar el proyecto definitivo y el ministro de Justicia es autorizado para realizar las obras necesarias, con el carácter de urgencia, y destinar a dichas penitenciarías el personal y material necesario.

### RESOLUCION DE UN CONCURSO PECUARIO

MADRID.—El ministro de Agricultura ha recibido esta mañana una comisión de Navalmaral de la Mata, que le hablaron

"Abandonar el periódico católico, negarle el calor de vuestra suscripción, es sólo comparable a la defecación del soldado que en plena batalla abandona la trincheira en que defiende el honor de la Patria. Gravísimo delito.

¿Pero cómo calificar al católico que no sólo abandona su periódico, sino que se suscribe o compra periódicos indiferentes, cuando no enemigos de la moral y el orden, atentos siempre a servir las más bajas pasiones?

Tiene tal acción el más grave de los calificativos, porque ya no es el caso del soldado que abandona la defensa de su bandera, sino el del que se pasa al enemigo y le fortalece con su ayuda. He aquí un caso de traición manifiesta".

(Cardenal Hartmann)

CONTINUA LA HUELGA DE LECHEROS  
MADRID.—Continúa la huelga de lecheros de la Granja Poch y se han cometido varios actos de sabotaje.

Por esta causa han sido llevados a la Dirección General de Seguridad 18 huelguistas.

LOS DEPORTADOS QUE HAN SIDO TRAIDOS A ESPAÑA  
MADRID.—Los deportados que han llegado el lunes de Villa Cisneros a bordo del "España Número 5" son 59.

Como se sabe, este traslado a España lo ha motivado la reclamación hecha por los Tribunales de Justicia.

El único procesado que ha quedado en Villa Cisneros es don Javier G. de Amézua, y se ignoran las causas del por qué no se le ha traído a España.

DETENCION DE ALGUNOS FUGITIVOS  
SAN LUCAS DE BARRAMEDA.—El capitán de un vapor norteamericano ha entregado a las autoridades a varios polizones complicados en los últimos sucesos y que habían embarcado huyendo de Sevilla.

CLAUSURA DEL CENTRO ANARQUISTA DE MURCIA  
MURCIA.—Por la autoridad gubernativa ha sido clausurado el Centro Anarquista.

Una numerosa comisión de obreros ha visitado hoy a las autoridades para comunicarles que se darán de baja en las organizaciones extremistas tan pronto como se les de trabajo.

FIRMA DE DECRETOS POR EL JEFE DE ESTADO  
MADRID.—El ministro de la Guerra recibió hoy al general Carnicero, al director general de Registros y al coronel señor Ritor.

Después se trasladó al Palacio y sometió allí a la firma del jefe del Estado varios decretos.

Después regresó al ministerio de la Guerra y conversó con el general Cabanellas. Terminada esta conferencia recibió a los periodistas, a quienes manifestó que los decretos firmados por el Presidente eran referentes al personal del ministerio de Estado y dos de Obras Públicas, y que todos ellos carecían de importancia.

URRALITA, S. A.  
MATERIALES DE CONSTRUCCION  
Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA" Chimeñas—Depósitos—Canalones—Arrimadores y artesonados DEKOR, en todos los estilos—FIBROMARMOL Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente  
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258  
Teléfono 306